

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DEL PTGAS
CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2024**

Asistentes:

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS
Berenguel García, Nicolás José – CSIF (online)
María Piedad Calderón Rodríguez – UGT (online)
Noemy Carmona Calvo-Flores – CSIF (online)
María del Mar Casado Gacia – CSIF (online)
Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF
Daniel Fernández Sánchez – CCOO
Juan Francisco Martínez Camacho – IGUAL-PAS
Yolanda Ontiveros Lozano - IGUAL-PAS (online)
Encarnación Roperó López - IGUAL-PAS
Elena Rodríguez Auñón - CSIF (online)
Irene Rubio Marcos – CCOO
Francisca Sánchez Morales – UGT
Delegados sindicales:
María Socorro Carreño Mellado – UGT (online)
Israel Rodríguez Gracia - CSIF
Adela Antequera Puertas – CSIF (online)

Siendo las 9:00 horas del día 7 de junio de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Continuar revisando la documentación aportada por Gerencia en relación a la propuesta de modificación de la RPT.
2. Revisar propuesta de Oferta de Empleo Público.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por	Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez	Fecha	31/03/2025	
	María Piedad Calderon Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5A44-4533-5147P4E4D-5053	PÁGINA	1/7
				
5A44-4533-5147P4E4D-5053				

1. Continuar revisando la documentación aportada por Gerencia en relación a la propuesta de modificación de la RPT.

GERENCIA

Se incrementa el número de Vicegerentes a 3

Gestor: Pasa a nivel 23 de Libre designación y Disponibilidad Horaria

Gestor 9-3 1 A2/C1 23 4g L.D. D.H.

Se está de acuerdo en que este puesto pase a nivel 23, pero se solicitará a Gerencia que justifique la motivación del cambio a nivel 23.

OFICINA DEL PLAN ESTRATÉGICO

Pasa a Depender de Gerencia en lugar del Servicio de Evaluación y Calidad.

El puesto Responsable Plan Estratégico pasa a llamarse Responsable Plan Estratégico y Transparencia

Responsable Plan Estratégico y Transparencia 17-9-4-3 1 A2/C1 23 3a C.E. D.H./Planificación Estratégica

El que este puesto tenga un CE de nivel 25 se debe motivar.

Se debate sobre el tema,

UGT: condicionado a la motivación.

CCOO e IGUAL-PAS: se acepta

CSIF: no está de acuerdo.

OFICINA DE POLITICAS SOCIALES Y SOSTENIBILIDAD

Crear un puesto de Trabajador Social nivel 25 y extinguir el actual Responsable Trabajo Social y Voluntariado nivel 23

Trabajador Social 13-17-9 1 A1/A2 25 3a C.E. D.H /Trabajador Social

El 3a, no tiene DH, si es un 25 con DH el complemento debería ser el 3b.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez	Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/7
			
5A44-4533-5147P4E4D-5053			

Responsable Trabajo Social y Voluntariado 13-17 1 A1/A2 23 4g C.E. D.H. / Trabajador Social/ A extinguir

ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Jefe de Servicio	13-9	1	A1/A2	27	2a	C.E.	D.H.
Jefe de Sección de Formación, Aplicaciones, Presupuestación y Asuntos Generales	13-9	1	A1/A2	25	3a	C.E.	
Responsable de Aplicaciones, Presupuestación y Asuntos Generales	9-3	2	A2/C1	23	4g	C.E.	Formación específica
Responsable de Formación PTGAS	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	A extinguir
Jefe de Sección de PTGAS	13-9	1	A1/A2	25	3a	C.E.	
Responsable PTGAS	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Jefe de Sección de Habilitación y SS	13-9	1	A1/A2	25	3a	C.E.	
Responsable de Retribuciones y Seguridad Social	9-3	2	A2/C1	23	4g	C.E.	Formación específica
Jefe de Sección de PDI	13-9	1	A1/A2	25	3a	C.E.	
Responsable PDI	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Responsable PI	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Gestor	9-3	10	A2/C1	21	4b	C	
Administrativo	3	5	C1	17	7a	C	

Unificar criterios para asignar los complementos y que vaya en consonancia con el resto de servicios (por ej. Gestión económica).

Motivar el crecimiento de niveles 23 y justificar los complementos específicos.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, REGISTRO E INFORMACIÓN GENERAL

Equipo de Conserjerías e Información general

Se incrementan en 3 efectivos (85) la dotación de los técnicos de información (hay 82 en RPT) 44 T.M. y 37 T.T. (Fallo en el CITE I hay 3 efectivos en RPT y contabiliza 1 TM y 1 TT)

Se suprime un Jefe de Sección de conserjerías e Información (Nivel 25)

Se suprimen los técnicos de información Avanzada.

Se modifica la dotación de Responsables Conserjerías e Información: Un Responsable en turno de mañana y otro en turno de tarde

Técnico Información: Se suprime la asignación a edificios

Valoración sobre unificar las escalas para facilitar la promoción

No se acepta la propuesta de Gerencia, la Junta de PTGAS elaborará una propuesta.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por

Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez

Fecha

31/03/2025

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5A44-4533-5147P4E4D-5053

PÁGINA

3/7



5A44-4533-5147P4E4D-5053

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se modifica la estructura de Servicio a Unidad de Prevención de riesgos laborales con la siguiente estructura:

- 1 Coordinador Técnico en Bienestar y Prevención adscrito al Vicerrectorado de Sostenibilidad, Salud y Deportes
- 2 Jefes de Sección de Prevención
- 2 Responsables de Prevención
- 2 Técnicos de Prevención
- 1 Gestor
- 1 Técnico de Administración

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales							
Coordinador Técnico en Bienestar y Prevención	13-9	1	A1/A2	27	2a	C.E.	D.H./Adscrito al Vic.de Sost., Salud y Deportes
Jefe de Sección de Prevención	13-17	2	A1/A2	25	3a	C.E.	Formación Prevención
Responsable de Prevención	17-4	2	A2/C1	23	4a	C	Formación Prevención
Técnico Prevención	17-4	2	A2/C1	21	4b	C	Formación Prevención
Gestor	9-3	1	A2/C1	21	4b	C	
Técnico de Administración	4	1	C1	17	7a	C	

El nivel 27 no debe desaparecer, se puede extinguir el puesto de coordinador y crear un Jefe de Servicio nivel 27.

La ley marca la ratio entre técnicos de prevención y el número de trabajadores. Consultarla y hacer la petición a Gerencia.

Especificar que se requiere en el apartado "Formación en Prevención"

ÁREA DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

Apoyo Técnico Docencia e Investigación a Departamentos

- Los 2 Gestor Técnico Apoyo Docencia e Investigación Dep. Enfermería, Fisioterapia y Medicina se desdoblán en:
- 1 Gestor Técnico Apoyo Docencia e Investigación Dep. Enfermería, Fisioterapia y Medicina
 - 1 Gestor Técnico Apoyo Docencia Facultad de Ciencias de la Salud

Gestor Técnico Apoyo Docencia e Investigación Dep. Enfermería, Fisioterapia y Medicina	12-7-4	1	A2/C1	21	4b	C	T.M /Formación específica
Gestor Técnico Apoyo Docencia Facultad de Ciencias de la Salud	12-7-4	1	A2/C1	21	4b	C	T.M /Formación específica

Se suprimen 5 Responsables técnicos Apoyo Docencia e Investigación de Departamentos
Valoración sobre unificar las escalas para facilitar la promoción

No se acepta la supresión de los 5 Responsables.

Solicitar el establecimiento del complemento de toxicidad a los puestos que lo requieran.

Valoración sobre unificar las escalas: es un tema de bastante embergadura e importancia, por lo que se abordará aparte de esta modificación de RPT.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por

Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodríguez

Fecha

31/03/2025

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5A44-4533-5147P4E4D-5053

PÁGINA

4/7



5A44-4533-5147P4E4D-5053

SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Se crea un Responsable de Tesorería. Nivel 23

Jefe de Sección Presupuestos: Conocimientos específicos Manejo de fondos públicos

Responsable Cuentas Anuales y Tributación: Nivel 23. Conocimiento de Contabilidad Pública y Tributación

Gestor: Con conocimientos de contabilidad pública a extinguir

Responsable Tesorería	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Jefe de Sección Presupuestos	13-9	1	A1/A2	25	3b	C.E.	Manejo de fondos públicos
Responsable Cuentas Anuales y Tributación	9-3	1	A2/C1	23	3a	C.E.	D.H. / Contabilidad Pública/Tributación
Gestor	9-3	1	A2/C1	21	4f	C	Contabilidad Pública / A extinguir

Propuesta:

Los dos niveles 23 deben ser iguales, mismo complemento (4g, DH). Con conocimientos específicos los dos.

No desaparezca el nivel 21.

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Jefe de Servicio: Pasa a ser de Libre Designación.

No se acepta

SERVICIO DE GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

4 Puesto Base Técnico Mantenimiento y Equipamiento. Carnet de conducir 2 - 2

No se entiende qué significa 2-2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por

Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez

Fecha

31/03/2025

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5A44-4533-5147P4E4D-5053

PÁGINA

5/7



5A44-4533-5147P4E4D-5053

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se crean 3 niveles 23:

Responsable ayudas plan propio y CEIs

Responsable ayudas RRHH investigación e infraestructura científica

Responsable convocatorias promoción I+D

Los Gestores pasan de 13 a 10

Los administrativos pasan de 8 a 7

Responsable ayudas plan propio y CEIs	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Responsable ayudas RRHH investigación e infraestructura científica	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Responsable convocatorias promoción I+D	9-3	1	A2/C1	23	4a	C.E.	
Gestor	9-3	10	A2/C1	21	4b	C	
Administrativo	3	7	C1	17	7a	C	

Se acuerda solicitar la información del Servicio al completo para poder valorarlo.

Oficinas:

Se propone, por parte de algunas agrupaciones, solicitar un nivel 27 para gestionar las 2 oficinas.

2. Revisar propuesta de Oferta de Empleo Público.

Estudiada la propuesta, la Junta de PTGAS acuerda solicitar a Gerencia lo siguiente:

Oferta Pública de Empleo: 19 plazas

C2 Auxiliar Administrativa: 10

C2 Auxiliar Técnica: 6

A2 Técnica Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación: 1

Promoción interna:

Se insiste en que se ejecute lo establecido en la Oferta de promoción interna recogida en el documento "Plan de Ordenación de los Recursos Humanos para el curso 2023-24". Este documento fue aprobado por el Consejo de Gobierno y su ejecución fue una condición indispensable para que la Junta del PTGAS llegara a un acuerdo con la Gerencia para firmar la actual RPT.

Se acuerda que se publique tal y como viene establecido en dicho plan.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por

Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez

Fecha

31/03/2025

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5A44-4533-5147P4E4D-5053

PÁGINA

6/7



5A44-4533-5147P4E4D-5053

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas.

La Secretaria,

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Enrique Juesús Cervantes -Pinelo Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5A44-4533-5147P4E4D-5053>

Firmado Por

Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez

Fecha

31/03/2025

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5A44-4533-5147P4E4D-5053

PÁGINA

7/7



5A44-4533-5147P4E4D-5053